

COPIA.-

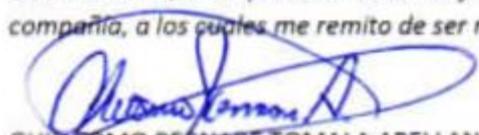
## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEDOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil al veinte y seis día del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las doce horas diez minutos de la mañana, en el local social ubicado en la Urbanización Laguna Club manzana SD villa 85, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la CEDOR S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: MARTIN FACLONI JORGE OSWALDO propietaria de 536 acciones y nominativas de un dólar cada una, lo que representa 67% y MARTIN FALCONI JORGE XAVIER propietaria de 264 acciones y nominativas de un dólar cada una, lo que representa 33% del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria a fin de tratar como orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018
3. Varios y aprobación del acta.

El señor Presidente AD-HOC se encuentre dentro de la sección se designa como secretario Ad- Hoc al señor TOMALA ARELLANO GUILLERMO BERNABE. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presente el primer punto del orden del día, y se dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 mismo que son aprobados por unanimidad de votos. Acto seguido la junta procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, el que es aprobado por unanimidad de votos. El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presente el segundo punto Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018. Tercer punto Se notifica a la junta general ordinaria de accionistas de la compañía CEDOR S A. que se proceda con la devolución de los fondos disponibles en la cuenta bancaria, prestados por los accionistas ya que dicho fondos no fueron utilizados para el incremento activos, autorizando al presidente para que haga las gestiones necesarias correspondientes al pago. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta con su aprobación. Reinstalada la sesión con el mismo quorum inicial, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente u Secretaria de la sesión, firma para constancia el MARTIN ARELLANO JORGE ALEJANDRO PRESIDENTE DE LA JUNTA; GUILLERMO BERNABE TOMALA ARELLANO SECRETARIO AD – HOC.

*CERTIFICO.- Que la presente Acto es fiel copia de la original que reposa en los libros de Actas de la compañía, a los cuales me remito de ser necesario.- Guayaquil. 26 de Marzo del 2019.*

  
GUILLERMO BERNABE TOMALA ARELLANO  
SECRETARIO AD – HOC

  
MARTIN ARELLANO JORGE ALEJANDRO  
PRESIDENTE